

Nº DE ORDEN: DU 129-2014
Expte. Nº 246/2014

DISTRIBUIDO: 17-09-2014
VENCIMIENTO: 26-09-2014

DESPACHO DE COMISION

---En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 09 días del mes de Septiembre del año 2014, se constituye la Comisión de **CULTURA Y EDUCACIÓN** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca -**con quórum legal**-, con el objeto de tratar el Proyecto de **LEY Origen (Cámara de Diputados)** contenido en el Expte.: **Nº 246/14**, de autoría del DIPUTADO GUILLERMO ANDRADA, caratulado: "ESTABLECER QUE EL DÍA 30 DE MAYO O SUBSIGUIENTE HÁBIL DE CADA AÑO CALENDARIO LOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DE LA PROVINCIA, DICTEN CLASES ALUSIVAS A LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS PARA TRASPLANTE".-----
---Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Recomendar al Cuerpo la aprobación en General del presente Proyecto de **LEY**.

SEGUNDO: En particular introducir modificaciones cuyo texto reformado quedara redactado de la siguiente manera:

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY**

ARTÍCULO 1.- Establécese que el día 30 de mayo o subsiguiente hábil de cada año calendario los establecimientos escolares de la Provincia, dicten clases alusivas a la concientización sobre la problemática de la donación de órganos y tejidos para trasplante; conforme los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia.

ARTÍCULO 2.- De forma.-

TERCERO: Designar Miembro Informante a la Diputada Gabriela Velazco.

FIRMANTES: Dip. JORGE SOSA - Dip. RAUL GINE – Dip. MARIA COLOMBO - Dip. MARIA ARRIETA - Dip. VICTOR LUNA - Dip. NORMA LOSSO - Dip. GABRIELA VELASCO - Dip. OSCAR PFEIFFER.-

hj
ec
fl